



Guatemala, 13 de diciembre de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 DIC 2024

Firma:  Mora 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Administradora en Funciones
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Respetable Licenciada Morales:

Adjunto el informe de Avances Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2024 ejecutados por la Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA - según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones número 60-2013, Acuerdo Ministerial N.º 611-2013 y sus Adendum N.º 65-2016, Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017, Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018, Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Adendum 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021, Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional, estaremos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Peten

Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Peten

Sede Polochic

Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces

Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, z-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua

Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1,
Barrio El Paraíso
Toculután, Zacapa

Sede Villa Nueva

Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carri
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

Licda. Carmenmaría Mejía
Fundación Defensores de la
Naturaleza
Parque Nacional Naciones
Unidas
Directora

Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores de la
Naturaleza
Parque Nacional Naciones
Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Méndez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





68320

Guatemala, 5 de diciembre de 2024

Licenciado
Nery Abillo Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Potochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Potochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0
Purullán, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1.
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Car.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

Lidia, Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:

Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Pochich:

Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, z-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:

Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1,
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:

Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

Guatemala, 5 de diciembre de 2024



Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo





Guatemala, 6 de diciembre de 2024

Licenciado
Marco Antonio González Marín
Administrador Financiero
MAGA



Respetable Licenciado González:

Adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **NOVIEMBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929
18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Martínez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MAGA**

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt

Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt

Pablo de la Roca³ pabiodelaroca@defensores.org.gt

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 30 de noviembre 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 4007-0068. pnnu@defensores.org.gt
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Carmenmaría Mejía
DIRECTORA
PARQUE NACIONES UNIDAS



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA



Pablo de la Roca
COORDINADOR FORESTAL
PARQUE NACIONES UNIDAS



Vo. B. Javier Márquez
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN DEFENSORES DE
LA NATURALEZA

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Logo de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio [60-2013] suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y

actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.

- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza

necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Se recorrieron 50 kilómetros en patrullajes planificados durante noviembre, detectándose al menos 4 personas realizando tala ilegal, los cuales fueron retirados del parque y se les incautó lo que pretendían llevarse.



Foto 1 y 2: Personal guardarecursos realizando patrullajes planificados en áreas vulnerables.

Se continúa con actividades de seguimiento a denuncias, a través de comunicación con encargada legal de CONAP, para solicitar seguimiento con los fiscales encargados de los casos.

Oficialmente ya se cuenta con un espacio para almacenar específicamente el equipo de protección personal para el combate a incendios forestales y las herramientas en apresto para emergencias.



Foto 3, 4 y 5: Estación de bomberos forestales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Durante octubre se avanzó con 6 kilómetros de brechas cortafuegos, priorizando las brechas externas del sistema. Se construyeron nuevas brechas que delimiten espacios vulnerables, con el objetivo de reducir el riesgo a incendios durante la próxima temporada.





Foto 6 a la 9: Avances en creación y mantenimiento de sistema de brechas corta fuego.

5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Ya fue completado este objetivo en agosto, se realizó una ronda de mantenimiento de árboles en crecimiento principalmente en la zona de recuperación.



Foto 10: Área con mantenimiento (foto de agosto 2024).

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

En julio se establecieron las 5 hectáreas de reforestaciones en el parque, en los lugares que sufrieron incendios forestales.



Foto 11 y 12: Personal guardarecursos reforestando y producción de plantas nativas en PNNU (fotos de julio 2024)

5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

El manejo de regeneración natural ya se concluyó en algunos lugares que se encuentran en proceso de sucesión ecológica para su restauración.



Foto 13: Área en proceso de regeneración natural (fotografía de agosto 2024).

5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.

Ya se concluyó con el mantenimiento del sistema de estructuras de conservación de suelo y agua.



Foto 14 y 15: Estado actual de las acequias con mantenimiento (foto de junio 2024).

5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.

Ya se implementaron las 2 hectáreas nuevas de estructuras de conservación de suelos en el parque (priorizando nuevos senderos).



Fotos 16 y 17: Establecimiento de nuevas acequias.

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

No se realiza durante época lluviosa, se iniciarán con puestos de control y vigilancia permanentes en noviembre.



Foto 18, 19 y 20: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

- 35 personas participando en dos días en cuentacuentos y juegos ambientales PNUU.
- 100 personas en noche de murciélagos.
- 200 participantes del rally ecológico ambiental
- 4 participantes en pajareada en Bicicleta PNUU
- 65 voluntarios de limpieza en PNUU por +Pura Water
- 25 personas en elaboración de jardines para polinizadores CAG.
- 8 niños en taller de observación de aves y arte.
- 1 voluntariado visita a vivero.





Foto 21 a la 27: actividades de educación ambiental descritas.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

- Granja educativa: 1435 adultos y 135 niños
- Renta de bicicletas: 744 usuarios
- Campamentos: 343 usuarios
- Triciclos: 169 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Avances en nuevo sendero y mirador.
- Rotulación interpretativa de sendero educativo.
- Finalización de cuarto de brigada forestal para combate a incendios forestales.
- Continuación del programa de monitoreo biológico.





Foto 27 a la 32: Actividades y mantenimiento realizado en el mes de octubre.

Guatemala, diciembre del 2024.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de Generación: 05/12/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	558677K		
4. Domicilio fiscal	18 0 CALLE 18-70 12		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	04-2024	09/04/2024	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024		24/04/2024
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

• Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección.

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesita, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	3.00	3.00	0.00	30,012.41	26,943.33	26,600.00	0.00	1,206.00	9,126.00	2,456.00	0
			Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-20	21-45	46 y más	0-15	16-20	21-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	190	140	200	90	60	180	200	290	no
GUATEMALA	VILLA NUEVA	150	60	125	180	50	20	100	40	no
GUATEMALA	AMATITLAN	180	150	170	37	40	180	75	31	no
GUATEMALA	MIXCO	50	200	85	15	30	180	70	10	no
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	00	38	25	1	30	32	9	no
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	20	30	7	5	20	5	5	no
ESCUINTLA	PALIN	10	36	33	10	3	20	10	5	no
GUATEMALA	PETAPA	6	22	20	5	3	25	5	3	no
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	6	22	24	0	3	27	5	4	no

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
134	SAMAYOA SANTOS, JOSEFA	2774176030501	53166.50	8	1540
135	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	2541382820116	27280.01	8	3411
136	ROQUE ALVARADO, FELIX	1966163160512	27280.01	8	3411
137	GODOY CRUZ, FREDY	2529442320512	27280.01	8	3411

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
138	BARELLAS MITERIANO ,IRQUELINE CAROL	2331920500510	27200.91	8	3004
139	LOPEZ RODRIGUEZ ,LEONEL	1767167430114	27200.91	8	3411
140	CARRETO CABRERA DE HERNÁNDEZ ,ROSA MARÍA	2261094661212	27200.91	8	3411
141	MORALES REVOLERO ,CARLOS ROBERTO	3343203590114	27768.91	8	3471
142	REVOLERO CATALAN ,CESAR VIDAL	1642877360114	27768.91	8	3471
143	GARCIA MARROQUIN ,DANIEL	2273731890116	27768.91	8	3471
144	MORALES MORALES ,EL REINO AQUILES	1643865190512	27768.91	8	3471
145	COY CRUZ ,GERMAN DE JESUS	1945403400114	27768.91	8	3471
146	RAMIREZ LÓPEZ ,HERBERTO DE JESUS	1909616430512	27768.91	8	3411
147	HERNANDEZ OVANDO ,JUAN CARLOS	1838854000114	27768.91	8	3471
148	GODOY GONZALEZ ,RAFAEL AMADO	1638850790114	27768.91	8	3471
150	MORALES MORALES ,BARBELO DE JESUS	1962827600512	27768.91	8	3471
151	MORALES ROGUE ,JELVIN EMBLJO	2548139170512	27768.91	8	3471
152	BOTO ALVAREZ ,MIGUEL ANGEL	1663145910114	28245.74	8	3503
153	PERALTA CACHIN ,FELIPE CEFERINO	1940741280512	28245.74	8	3530
154	MORALES REVOLERO ,JOSÉ ENRIQUE	1631141100114	28245.74	8	3530
155	REVOLERO CATALAN ,JOSE GERARDO	2379464060114	28245.74	8	3530

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
156	CRUZ GODOY, MAYNOR ARGLDO	1578894810512	28245.74	8	3530
157	DE URBON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	1837902210114	28391.83	8	3548
158	BARRERA LEMUS, JOHEL	2242849402501	94357.8	8	4294
159	HERNANDEZ VALLE, ARNOLDO DE JESUS	2854367020101	60182.08	8	7520

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5112.28	12132.27
8	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	2458	12280
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	11860.21	42922.03
8	PERSONAL CONTRATADO	89350.93	914605.47
3	COMUNICACIONES: TELEFONOS, INTERNET, RADIOS	8228	27894.06
5	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2577.48	6621.75

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

